

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.159

Sábado 22 de Enero de 2022

Página 1 de 2

### Normas Generales

CVE 2076216

#### COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGO

Secretaría Administrativa

#### ACUERDO RELATIVO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE OFERTA PÚBLICA ADOPTADO POR LA COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGO

Vistos: Lo dispuesto en el Título XI del decreto ley N° 3.500, de 1980, en el Acuerdo N° 31 de los Procedimientos de Aprobación de Cuotas de Fondos de Inversión y Fondos Mutuos Nacionales, publicado en el Diario Oficial el 5 de marzo de 2009, y en el Acuerdo N° 32 de los Procedimientos de Aprobación de Instrumentos Extranjeros Representativos de Capital, publicado en el Diario Oficial el 8 de enero de 2009.

La Comisión Clasificadora de Riesgo en su 474ª reunión ordinaria acordó lo siguiente:

A. EMISORES NACIONALES:

- Desaprobar las cuotas del siguiente fondo mutuo, debido a que no cuenta con activos por un monto igual o superior a los US\$20 millones:

- Fondo Mutuo Bci Estrategia Pesos Largo Plazo

B. EMISORES EXTRANJEROS:

- Aprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos extranjeros:

Fondo Mutuo Extranjero	País de registro
Moneda Luxembourg Sicav - Latin America Equities Fund	Luxemburgo
Moneda Luxembourg Sicav - Latin America Small Cap Fund	Luxemburgo

- Desaprobar las cuotas del siguiente fondo mutuo, debido a que no cuenta con activos por un monto igual o superior a los US\$100 millones:

Fondo Mutuo Extranjero	País de registro
Edmond de Rothschild Fund - Crossover Credit	Luxemburgo

- Desaprobar las cuotas del siguiente fondo mutuo extranjero, debido a su liquidación:

Fondo Mutuo Extranjero	País de registro
AQR UCITS Funds - AQR Systematic Fixed Income: US High Yield UCITS Fund	Luxemburgo

- Aprobar los vehículos de inversión y las operaciones de coinversión, en el activo alternativo específico indicado, administrados por los siguientes gestores:

Gestor de activos alternativos	Activos alternativos específicos
AlpInvest Partners	Capital Privado
Astorg Partners	Capital Privado
HarbourVest Partners	Deuda Privada
Hg	Capital Privado

CVE 2076216

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

5. Desaprobar los vehículos de inversión y las operaciones de coinversión en Deuda Privada administrados por Värde Management, en atención a la solicitud de su administrador.
6. Asimismo, la Comisión tomó nota de los cambios de nombre experimentados por distintos emisores extranjeros con instrumentos aprobados, los cuales se individualizan en su sitio web: [www.ccr.cl](http://www.ccr.cl).

C. MANTENER ACUERDO VIGENTE SOBRE INSTRUMENTOS DE OFERTA PÚBLICA

En lo no modificado por las letras A y B anteriores, la Comisión mantuvo el Acuerdo vigente relativo a instrumentos financieros de oferta pública adoptado en su 473ª reunión ordinaria, celebrada el 16 de diciembre de 2021, y publicado en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2021.

El presente acuerdo deberá ser considerado para el efecto de determinar la diversificación de las inversiones que se realicen con los recursos de los Fondos de Pensiones, según el DL N° 3.500 de 1980.

Santiago, 20 de enero de 2022.- Alejandro Muñoz Valdés, Secretario.

Publicación disponible en el sitio web de la Comisión Clasificadora de Riesgo: [www.ccr.cl](http://www.ccr.cl).

